



CUT: 7430-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0205-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 23 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	7430-2023	Fecha	13 de enero de 2023
Nombre solicitante	MACALUPU VILCHEZ, MARIA HERMELINDA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0016-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	YPANAQUE DURAN, JOSE SANTOS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0045-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 7430-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0016-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de YPANAQUE DURAN, JOSE SANTOS, respecto a la unidad operativa Cód.: 48869.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MACALUPU VILCHEZ MARIA, HERMELINDA con DNI 44692121.

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 48869		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.19060
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Piura	
	Dist.	La Arena	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES CANAL SHAZ
Bloque Riego	PMBP-05-B029 CHAQUIRA-RIO VIEJO-SANTA ELENA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 524556.2515 / Norte: 9411715.0502	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	3259.06000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA